 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 067
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 04 de octubre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 03:55 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate al siguiente Proyecto de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"


Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jorge Eduardo Torres Camargo y David Ballén Hernández (coordinador).



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Orlando Molano Páez, Director General-IDRD; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente General-ERU; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. El Secretario, informa el que siendo las 9:15 a.m., se han registrado los Honorables Concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El Secretario, certifica la excusa del Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

El Secretario de la Corporación informa que hay 19 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio.


El Presidente le concede la palabra al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien hace una grave denuncia: La Secretaría de Movilidad insiste en una licitación ilegal y les pide a los entes de control, Personería y Contraloría que tomen cartas en el asunto y le informen a la Personera y al Contralor de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



2

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá. La Secretaría de Movilidad insiste en una licitación que tiene cien mil (100.000) servicios de grúas al año, que representan treinta mil (\$30.000) treinta mil millones de pesos.

Hay una puerta giratoria, quienes estructuraron la Licitación, eran funcionarios de los parqueaderos que se van a ganar la Licitación, que son: Citiparking, Aparcar Limitada y Parquin Internacional. La Secretaría de la Movilidad desechó una consultoría que hizo la Unión Temporal A.C.H. Propis, por Quinientos (500) millones de pesos, quién recomendó hacer una alianza público-privada, que era lo que legalmente debía hacerse y hoy la Secretaría de Movilidad insiste en sacar una licitación que está direccionada a unos contratistas específicos, solicita el Concejal que se verifique la hoja de vida de esos estructuradores específicos, entre ellos la de la doctora Laura Carvajal. Luego esa Licitación de grúas y patios debía haber venido al Concejo para su discusión y aprobación en vigencias futuras y lo van a sacar con una Licitación que ya se sabe quién se la va a ganar, concluye el Dr. Emel Rojas.

El Presidente, le solicita al Secretario, continuar con el registro de Honorables Concejales.

El Secretario de la Corporación certifica el registro del Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Presidente, concede la palabra al Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO quien expresa que lo han dejado sin esquema de seguridad durante los fines de semana arbitrariamente, ha sido restringida su protección, los días sábados, domingos y festivos. Solicita mantener la integridad y protección durante los fines de semana, como líder de la comunidad.

Propone a las autoridades que se celebre el día del Halloween y que sea el día dulce de los niños y no se invoque a cultos satánicos. Día dulce de los niños, ratifica el Dr. Ramírez.

El PRESIDENTE, le solicita al Secretario General, hacer registro de Honorables Concejales que han hecho su ingreso.


El Secretario, registra al Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



3

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente, le concede la palabra a la Honorable Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, quien expresa que en menos de dos (2) días, sigue la agresividad con las mujeres habitante de calle, un nuevo caso de un conductor, intolerante, de maltrato con una mujer en el municipio de Cajicá, le echó por delante el carro. Pide un censo de habitante de calle, pues lo prometió la Secretaría de Integración Social.

El Presidente, solicita al Secretario General, leer el orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario, doctor LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN, lee el orden del día y es aprobado tal y como fue presentado.

Por la Administración se hicieron presentes los funcionarios: Miguel Uribe Turbay, Secretario de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad; María Consuelo Araújo Castro, Secretaria de Integración social; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria de Hacienda; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario de Movilidad; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente General-ERU; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General-Transmilenio y Yaneth Mantilla Directora del IDU.

Por los organismos de Control se registraron: Dr. Fabio Rojas Salcedo de la Contraloría, Dr. Rubén Darío Gómez de la Personería y Dra. Amparo Márquez de la Veeduría.

Se registraron los ciudadanos: Anita Perdomo, Alba Edith Flórez y Mauricio Rico.


El Secretario, registra al Honorable Concejal: PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y certifica que se encuentran 22 Honorables Concejales.

El Honorable Concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA se refiere al debate de Salud donde se ha venido asegurando por la redes sociales que los CAPS, en un número de 40, de manera progresiva se han instalado como estructuras nuevas y no es cierto que se haya construido un sólo CAP nuevo, como lo han venido afirmando, es solamente el cambio del aviso que antes eran CAMI. De igual manera se ha dicho que el CAPS del Instituto Nacional de Cancerología estaba funcionando y no es cierto. Igualmente están informando que el CAPS de Kennedy está funcionando y no es cierto, ni está abierto ni está funcionando.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No hay ninguna estructura nueva. Son las mismas estructuras con una denominación nueva, pero ni están abiertos, ni están funcionando, manifiesta el Dr. Nieves.

El Secretario, registra a los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA Y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El Secretario General, doctor LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN registra al Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA y anuncia que se encuentran 25 Honorables Concejales por lo cual se cuenta con quórum decisorio. En consecuencia el Presidente solicita al Secretario de la Corporación, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES. El Secretario lee una proposición presentada por la Bancada de Cambio Radical, en la cual presenta 14 preguntas, Tema "Seguimiento a las actividades Recolección, Barrido y Limpieza, y de Disposición Final de Residuos Sólidos en el Distrito Capital" y citan a la EAAB. Hábitat y la UAESP. Fue aprobada.

El Secretario General certifica el registro de los Honorables Concejales: ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, GLORIA STELLA DÍAZ MARTÍNEZ Y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

El Presidente, solicita al Secretario General, continuar con el orden del día.

4. SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUEDO. El Secretario General lee: Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2017 " Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

El presidente, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, anuncia que se va a dar inicio a la discusión del Proyecto No. 497 de 2017 y le ofrece el uso de la palabra a la doctora GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ e indica la metodología para la exposición de cada Honorable Concejal en su intervención.


El secretario, LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN, certifica el registro de los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El Concejal Jorge Durán Silva, en moción de orden solicita otorgar suficiente tiempo a los ponentes para que expliquen sus ponencias y sus argumentos.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, explica su Ponencia Negativa sobre el Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2017. Para este estudio y para el análisis se tuvo en cuenta todo el articulado que presentó la Administración, la exposición de motivos, el acta Confis, así como las diferentes exposiciones y la gran discusión que se desarrolló en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, señaló algunos inconvenientes para la aprobación del proyecto en estudio y son: La construcción de la carrera 7ª es la segunda obra más alta en costos de inversión y operación y ocupa el octavo lugar, al ordenarse por demanda de pasajeros. La afectación de 10 bienes de Interés Cultural Nacional y 44 bienes de Interés Cultural Distrital. Inconsistencias entre las cifras reportadas por el IDU y Transmilenio S.A. Por estas y muchas razones presentó Ponencia Negativa.

El Secretario de la Corporación, certifica el registro de los Honorables Concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS Y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

El Secretario registra al Honorable Concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, presentó Ponencia Positiva y expresó que para la elaboración de esta ponencia se tuvo en cuenta todas las obras que están incluidas en el Plan de Desarrollo para su ejecución y culminación. Este cupo es una victoria para la educación, la primera infancia, educación superior, serán beneficiados más de un millón de estudiantes, así como los centros Crecer. Señala, que no es un capricho del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., sino un proyecto de ciudad.


El Secretario, LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN certifica el registro de los Honorables Concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA Y DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

Concluye, el Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, que con educación todo se puede, que se debe cumplir con lo que prometió a la Ciudad en términos de movilidad. Que la deuda se puede adquirir y es sostenible, que la crisis Nacional puede ser revertida a través de la construcción de obras civiles. Expresa que por razones técnicas y jurídicas su Ponencia es Positiva.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO**, solicita moción de orden para que se le permita a la comunidad invitada, mover unos carteles que presentan en forma de protesta.

El Presidente **HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA** indica que no se está modificando el Reglamento Interno del Concejo sino que solicita que no se genere ruido al sacudir los carteles que sostienen las personas asistentes en las barras.

El Secretario de la Corporación certifica el registro de los Honorables Concejales: **DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ Y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA**.

El Presidente **HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA** le ofrece la palabra al Honorable Concejal **DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ**, como coordinador ponente, explica su Ponencia Positiva. Fundamenta el Proyecto de Acuerdo 497 de 2017 en el Marco Jurídico: Competencia del Concejo de Bogotá, Decreto Ley 1421 en sus artículos 12, 13 y el artículo 17 "*Autorizar el cupo de endeudamiento del Distrito y de sus entidades descentralizadas*", en la Constitución Política, en su artículo 364. Ley 358 de 1997, artículo 1 y 2. Acuerdo 714 de 1996, artículo 72. La ponencia está basada en tres criterios: La Capacidad de Pago del Distrito. La sostenibilidad y la evaluación calificadoras de riesgo de la deuda.

Sobre el Plan de Desarrollo: Fuentes de financiación; ingresos corrientes, transferencias, nuevos créditos (incluidos recursos de crédito), plan de inversiones del Plan de Desarrollo. Principios de Planeación: Constancia, Continuidad y Conformación de los Planes de Desarrollo. En ese sentido queda ratificada la Ponencia Positiva.


El Presidente **HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA** se dirige a la Administración.

En primer lugar, designa el uso de la palabra a la Secretaria de Hacienda, **Beatriz Helena Arbeláez Martínez**, quien explica que el objetivo de traer este proyecto al Concejo, para su consideración, es cumplir con el Plan de Desarrollo. La Administración presentó el Proyecto de Acuerdo 497 de 2017, teniendo en cuenta: 1º. Las diferencias entre el Plan de Desarrollo y el Acuerdo de Autorización del Cupo de Endeudamiento. 2º. En cumplimiento de los requisitos del Decreto 190 de 2010. 3º. Cumplimiento de Normas y Principios, tal y como lo expuso en primer debate en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y confirma que ellos están cumpliendo con la capacidad de pago.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación efectuó su exposición y explicación el secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo Suescún y define la justificación y fundamento del proyecto de cupo de endeudamiento que presentaron para el estudio y aprobación del Concejo, lo ampara como plan estratégico en los temas de movilidad. Dice el doctor Bocarejo que es muy importante construir sobre la carrera 7ª primero, porque es la prolongación de la carrera 10, y es un eje que tiene viajes todos los días. La troncal de la carrera 7ª, así como la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, pues estaría provista de 110 paraderos, tendría una gran cantidad de conexiones que servirán para descongestionar el flujo de vehículos que vienen del sur y occidente y de todos los puntos cardinales de la Ciudad. Igualmente se refirió a la extensión de la avenida Caracas.

Otro aspecto muy importante que se tendría con la construcción de la carrera 7ª, sería la reducción de víctimas fatales y la disminución del tiempo de traslados en transporte público por su capacidad de pasajeros.

Seguidamente, la Directora del IDU, Janeth Mantilla, complementó la ilustración y se pronunció sobre los avances del Plan de Desarrollo y sus costos. La troncal de la carrera 7ª ha sido el tema más estudiado de todos los corredores en Bogotá, en las últimas cinco administraciones se intentó mejorar esta troncal y se invirtió mucha plata en estudios e intentos fallidos, agrega la Dra. Mantilla. Ahora tienen un 89% de estudios que concluyen en 20 kilómetros y 21 estaciones, muy importante, dos carriles mixtos de vehículos y uno para Transmilenio. Además de los puentes de la 72, 85, 94, 100 y 127; así como la construcción de más ciclo rutas, de la 100 a la 200, dice la directora del IDU.

Se reducen los tiempos de las personas en su viaje y en cuanto a los predios, ya se ha avanzado en la verificación de los mismos para su compra y ya están informando a cada propietario. La ampliación de la avenida caracas entre Molinos y Gran Yomasa y la construcción del portal de Usme hasta Yomasa, concluye la Dra. Mantilla.


EL Secretario General, certifica el registro de los Honorables Concejales NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY.

Igualmente, da lectura a la excusa presentada por el Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Presidente de la Corporación concede la palabra al vocero del partido Cambio Radical, concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, quien solicita a la Administración Distrital el compromiso necesario y una gerencia eficiente para la inversión de 6.9 billones de pesos que solicitan al Concejo para su aprobación. Que se garantice su sostenibilidad a largo plazo siguiendo los lineamientos, en principios de diversidad para evitar riesgos y presiones de pago de flujo de caja en el Distrito Capital. La inversión de este cupo de endeudamiento en movilidad, recreación, educación, ambiente, salud, jardines infantiles, y la estructuración de alianzas, constituye un desarrollo urbano y calidad de vida en la ciudad de Bogotá, concluye el concejal Grillo.

El concejal Manuel José Sarmiento Arguello, solicitó la verificación del quórum.

En verificación de quórum contestaron a lista los Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNANDEZ, EDWARD, EMEL ROJAS CASTILLO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

Pidieron permiso para retirarse los Honorables Concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El concejal Ricardo Correa Mojica solicitó permiso para retirarse, pero asegura que volverá. El Presidente, le concede permiso, después de la verificación del quórum.


Los Honorables Concejales: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, presentaron excusa.

El Secretario General informa que se cuenta con 24 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

El Presidente, solicita la Sesión Permanente.

Siendo la 1:03 p.m. se aprueba la moción de sesión permanente.

El Presidente le otorga la palabra al Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, como vocero de la Bancada del POLO, sostiene en su discurso que el Transmilenio por la 7ª y la Avenida Caracas son totalmente diferentes; los estudios no están listos, que es un proyecto improvisado y evidentemente no es viable y que los van a poner a aprobar un proyecto sin estudios. Transmilenio no cabe por la 7ª, y se constituye en un crimen de lesa urbanidad, dice el Concejal.

Hace énfasis que el deterioro urbano va a ser una pérdida extremadamente grande. La adquisición predial es muy costosa y pregunta: dónde están los estudios "Costo vs Beneficios"? Es un modelo: cupo dañino para la Ciudad. Por lo anteriormente expuesto el Polo respaldará la ponencia negativa del Partido MIRA.

El Presidente, otorga la palabra a la concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, inicialmente presenta un saludo muy especial a dos mujeres que se encuentran en cuidados intensivos en el Hospital de Kennedy y en el Hospital Santa Clara, al parecer son habitantes de calle, no para la violencia contra la mujer ensañada ahora contra las habitantes de calle. Este cupo de endeudamiento significa una gran infraestructura social para los bogotanos y que implica generar empleo para los ciudadanos y mejorar la competitividad de la Ciudad, agrega la concejal.

La troncal por la Carrera Séptima, sí es la columna del cupo de endeudamiento y los que se van a beneficiar son los ciudadanos, los niños porque a los colegios con buena infraestructura es donde van los niños y las niñas como también los de jardines infantiles. Van a organizar el tema de seguridad, de la Mebog, los parques, En su intervención afirma que la deuda se puede sostener y además es viable y solicita a la oposición "Unámonos para el avance de la Ciudad. Sí, rotundo a la ponencia positiva".


El Presidente llama a dos ciudadanos que habían solicitado el uso de la palabra.

Ciudadana Anita Perdomo del Movimiento "Defendamos la 7ª": dice que la carrera 7ª es la vía más emblemática de la Ciudad y definitivamente el Transmilenio por la 7ª no cabe, cuenta que eso les explicaron expertos en movilidad. No tienen claridad sobre los estudios y solicita al Concejo que no prosigan con el estudio de este proyecto.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ingresaron los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, habían pedido permiso para retirarse por un tiempo.

El Presidente le otorga la palabra al concejal EMEL ROJAS CASTILLO, dice que en el año 2006, se determinó que el Plan Maestro de Movilidad era necesario estructurar la proyección de la Ciudad desde el punto de vista vial y de la infraestructura en general, con el Decreto 319 de 2006, se planteó cómo sería ese futuro del Sistema de Transporte, por lo tanto cree que el señor alcalde Peñalosa y el doctor Bocarejo tienen la capacidad para sacar este proyecto adelante.

Señala que sueña con el Regiotrans, Transmilenio por la 7ª y el Metro para Suba por la 80, sería mejor. Solicita revisar la construcción de los puentes de la 100, 116 y 127 con Suba que eran una deuda y aún no los han hecho. Le pregunta a la Administración si van a respetar toda la infraestructura del Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Urbanístico, que tiene la 7ª, e indica que sí cabe el Transmilenio por la 7ª y la Administración es la responsable de garantizar el proyecto por la 80 y el IDU, de la obra Molinos – Gran Yomasa, plantea el concejal Rojas.

Cree en el proyecto del cupo, La Secretaría de Educación debe garantizar el buen funcionamiento y al sector educativo con la construcción de más colegios porque se siente comprometido con la educación y la Secretaría de Integración Social preocuparse por ofrecer una oportunidad a los habitantes de calle. La Secretaría de Hacienda revalida la viabilidad presupuestal para tener en cuenta la construcción de proyectos de vivienda. El Producto Interno Bruto de la Ciudad va a crecer más que el PIB de la Nación.

Finalizó su intervención el concejal Emel Rojas insistiendo en un derecho de petición a la Policía Nacional sobre los comparendos por alcoholemia, pues no le han dado ninguna respuesta sobre el tema.

El Secretario General certifica el registro de la concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.


El Presidente concede la palabra a la ciudadana Alba Edith Flórez, integrante de “ Ciudadanos de la 7ª), lee una carta dirigida a toda la ciudadanía “Qué nos pasa?”, archivada en la carpeta del material.

El Presidente anuncia la intervención de los siguientes Honorables Concejales inscritos:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: La actual solicitud de cupo de endeudamiento no afecta la estabilidad financiera a largo plazo, conociendo el informe de varias calificadoras de riesgo de firmas que están debidamente autorizadas y los resultados fueron positivos, pues la superintendencia financiera califica como tripe A estos estudios, entiende que es alta y óptima para la entidad que la solicita y tampoco se pone en riesgo las solicitudes de los futuros gobiernos, dice el concejal.

Las obras que se harán con estos recursos son claramente inversiones necesarias; la construcción de colegios y jardines infantiles y con ello la jornada única, el Transmilenio por la 7ª junto con el Metro, es el más importante proyecto para la Ciudad, pero es necesario conocer cómo la Administración va a garantizar las mejoras de la Capital sin afectar el medio ambiente. Dice que va a ser muy estricto en el control político y de cómo se gasten los recursos, pues deben enfocarse en la realización de las obras para las cuales será destinado este cupo.

Hace referencia a la información que expuso la Secretaría de Hacienda sobre la justificación de pago, indica que las entidades bancarias con que se hagan los créditos deben ser bien analizadas en el tipo de crédito, la tasa de interés y el plazo que ofrezcan. Le pregunta la Secretaria de Hacienda que le informe en cuánto se espera que crezca el PIB de la Ciudad por encima de lo esperando con estas inversiones.

El concejal Manuel José Sarmiento Arguello, solicita permiso para retirarse y el Presidente se lo concede.


El Secretario General, Luis Alberto Donoso Rincón, certifica el Registro del Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ y el Presidente le concede la palabra como vocero de la Bancada de Centro Democrático. Aclara el Concejal, que si la Administración no cumple con la ejecución del proyecto, que no se diga que fue porque el Concejo no le dio los recursos necesarios al Alcalde. Ratifica que si la Secretaría de Hacienda certifica que tiene la capacidad de endeudamiento y pago, el Concejo de Bogotá, debe darle los recursos a Enrique Peñalosa para que ejecute el Plan de Desarrollo pero hace énfasis en que el Comando de la Policía Metropolitana debe construirse. Solicita a la Secretaría de Seguridad, a la Personería y a la Contraloría vigilar esos contratos que aunque ya se había aprobado el rubro para esa obra, no se hizo. Ahora la Administración debe incluir esta obra. Anuncia que la Bancada de Centro Democrático votará positivamente este cupo.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



12

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente le concede la palabra al Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quien manifiesta que está de acuerdo con que ellos persigan a todos los carruseles en lo que tengan que ver el Polo, responderán como también solicitaron que cuando estaba de alcalde Samuel Moreno, solicitaron su expulsión del partido y así sucedió. También se refiere a que hay otros carruseles como Panamá Paper etc. Se refiere a la exposición del Secretario de Movilidad quien dijo que habían hecho estudios científicos y filosóficos para contribuir con el desarrollo de Bogotá pero él cree que ese proyecto no es un modelo de movilidad sino un negocio más, del capital financiero, y afirma que van 16 billones de pesos aprobados para esta Administración, al 5.25% y se alquila al Distrito por el 14 y 15 %. El intermediario gana un 8%.

Hace la pregunta: por qué no hacen un crédito directo con el Banco de la República? Los intermediarios van a ganar 1.200 millones al año! Esos cupos son macro negocios, como la construcción de las troncales y los de pavimentar las riberas del río Bogotá, el cerro de Monserrate, etc. Si tuvieran un aporte importante para el sector educativo? Si no fueran tan escasos estos presupuestos?, afirma el concejal.

Dice que Bogotá va a quedar con todos los cupos crediticios, bloqueada. Anuncia que van a demandar este proyecto porque tiene todos los requisitos de ilegalidad, está seguro de que van a ganar esta demanda. Por lo tanto, la Bancada del POLO votará negativamente.

A continuación, el concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, asevera que el Transmilenio por la Carrera 7ª, es necesario porque la gente necesita transportarse, así como el de la Carrera 10ª, y afirma que hay que hacer un Transmilenio por la Caracas con el fin de mejorar el transporte en la Ciudad.


A su turno el concejal Andrés Eduardo Forero Molina, manifiesta que la ejecución presupuestal en Transmilenio no ha sido suficiente, sólo va en 7 mil millones de pesos. Está de acuerdo que se invierta en la obra de Transmilenio por la Carrera 7ª, pero dice que debería hacerse un ajuste presupuestal para otras obras como parques, educación, infraestructura, IDR. En materia de movilidad hay otras prioridades como las avenidas 68, la Boyacá y la Avenida Ciudad de Cali, expresa que se debería apostar por la renovación del Bronx. La Bancada acompañará el proyecto.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



13

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Le corresponde la intervención al concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quien revela que la Bancada de Cambió Radical respaldará el proyecto, pero le preocupa la baja ejecución en Transmilenio. Considera que la secretaria de Integración Social tiene la competencia para liderar esta la gestión eficiente, contundente con la construcción de los centros Crecer, de igual manera la directora del IDU, con la renovación del Bronx.

El Secretario certifica el registro Honorable Concejal ROBERTO HINESTROSA REY.

El concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, señala que no le puede confiar un cupo de endeudamiento a una Administración que no cumple con los requisitos técnicos y jurídicos para adelantar un proyecto de esa magnitud. Reitera su voto negativo porque no se armoniza con el artículo 135 del Plan de Desarrollo.

Define que de aprobarse este cupo de endeudamiento, el Concejo de Bogotá, estaría legitimando la falta de planeación de la Administración Distrital y la forma inconvenientemente flexible que utiliza para buscar más y más recursos a como dé lugar, con la anuencia de la Corporación, que debe ceñirse a la Ley y no proveer determinaciones que afectan el futuro de la Ciudad en armonía con conveniencias particulares o simplemente al amparo de una avasalladora mayoría política a favor del Alcalde.

El concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, describe que si la Administración decidió tomar la vía de solicitar un cupo de endeudamiento global y flexible para desarrollar, proyectos que mejoren la restitución, terminación y mejora de colegios, jardines infantiles, para darles más cobertura a niños, niñas y adolescentes en educación básica, media y superior para formar ciudadanos competitivos en las nuevas generaciones. Pues debido a los inconvenientes de la venta de la ETB para recaudar recursos para el avance del Plan de Desarrollo, solicitó este cupo de endeudamiento.


Resalta la necesidad de construir centros deportivos, recreativos y culturales, así mismo la de garantizar la inclusión de las personas en condición de discapacidad y avanzar en el desarrollo de una ciudad incluyente y moderna económico y social. Exhorta la construcción del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá para brindar más seguridad a miles de familias y ciudadanos con lo que contribuirá a un país, equitativo, justo y competitivo. Acompañará el proyecto, concluye el concejal Correa.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



14

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Continúa el concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, reconoce que hay algunos tropiezos de la Administración pero que hay que autorizar este proyecto para materializar el Plan de Desarrollo como las obras de la carrera 10ª, la calle 26 y la carrera 7ª. Afirma que esta Administración debe dar un paso firme y confiable hacia el progreso de la Capital. Recuerda que hay que hacer Control Político a falta de la ejecución de las entidades, votará afirmativamente, argumenta el Dr. García Maya.

El concejal ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, dice que el tema es muy importante para la Ciudad, y el proyecto de cupo de endeudamiento fue programado, así como las fuentes de financiación por 6.06 billones, según la exposición de motivos la Administración quién es la que tiene la responsabilidad de explicar cuál es la necesidad sobre la deuda pública y su ejecución. Comenta que así el proyecto reúna los requisitos, deben darle participación a la ciudadanía, votará positivamente, termina el Dr. Gutiérrez.

Continúa el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES se refiere a las alianzas público privadas, de las cuales no se sabe nada, no se han visto las obras de los convenios con estas alianzas y no han invertido en salud. Solicita la construcción del Hospital de Usme y la aclaración sobre la inversión de las obras Molinos – Gran Yomasa – Usme, para que quede en el acta la aclaración por parte de la Administración.

A su turno, el concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ CARCÍA , recuerda que las obras que se formularon en el Plan de Desarrollo ya están incorporadas en este proyecto para garantizar la sostenibilidad del desarrollo de la Capital. Explica que el mayor componente de este cupo es para la construcción de varias obras y la más importante es el corredor de la carrera 7ª con la que se puede solucionar el caos de la movilidad. Hace énfasis en que es necesario ejecutar todas las obras anunciadas en el Plan de Desarrollo, como viviendas, establecimientos de comercio, hoteles, oficinas que impulsen el empleo y el desarrollo económico de Bogotá, plantea el concejal González

La carrera 7ª necesita de una reorganización, Transmilenio como la Caracas, Molinos, Usme, mejorar el servicio de transporte a Ciudad Bolívar. Respaldar la realización de otras obras de educación y recreación, las de Integración Social como los centros Crecer y la restauración de los predios del Bronx, obras viales y sociales. Aclara que tienen una gran oportunidad de hacer cambios y modernizar la ciudad. Expresa que va a apoyar la ponencia positiva en su totalidad, finaliza el Dr. González García.




"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



Handwritten signature.

Handwritten number 15.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación el concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, cita que el cupo de endeudamiento presentado por la Administración tiene la garantía de capacidad de pago y sostenimiento de la deuda y mantiene la esencia principal que es la de invertir en la troncal de la carrera 7ª y el Metro.

Comenta el Concejal, que no se puede dejar las obras inconclusas y por ende deben aprobar este proyecto o de lo contrario estarían obstaculizando el desarrollo de la Ciudad. Afirma que hay que decirles a los ciudadanos que los recursos con que cuenta el Alcalde en este momento, no son suficientes para poder cumplir con el Plan de Desarrollo con el cual fue elegido, puesto que el Distrito contaba con los recursos de la ETB. Señala que Bogotá necesita un Plan Plurianual de Inversiones y que la Bancada va a votar por este proyecto, concluye el Dr. Cubides.

Posteriormente el concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, dice que él tiene claro qué es un cupo de endeudamiento y que el responsable es el Gobierno, pero el Concejo debe saber para qué es el monto del cupo; luego, realizar la discusión y mejorarlo o no. Anota, que el Proyecto del Cupo de Endeudamiento ya fue estudiado y aprobado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto ya no se pueden hacer modificaciones. Añade que la Ciudad tiene capacidad de pago pero que el problema es que en 30 años ningún gobierno podrá hacer sus propias iniciativas.


El concejal Nieves propone a la Administración que hagan las obras más necesarias, como la troncal de la Boyacá, la avenida 68, la avenida Caracas y después las que tiene como prioridad como la carrera 7ª, Transmilenio, Metro y otras que no podrán finalizar, exhortando a la Administración a entregar las obras que sí puedan terminar. Solicita que se tenga en cuenta la construcción de más jardines infantiles y colegios, pero que no sean en concesión.

Seguidamente, el concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, comenta que como miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, acompañó el proyecto porque cumple con las normas orgánicas de presupuesto, que el Plan de Desarrollo está desfinanciado. Sin embargo hicieron el debate sobre las obras que están inconclusas como en Transmilenio, la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y resaltaron la falta de construcción del Comando de la Policía, la falta de edificación. No está convencido de la troncal por la carrera 7ª, aunque los estudios estén avanzados, además está preocupado por los impactos ambientales y los costos de los predios que deben comprarse.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal dice que no está seguro de que esta Administración pueda dejar contratadas las obras que se plantean en el proyecto. ¡Es un acto de gran responsabilidad con Bogotá! Expresa que va a votar por este cupo de endeudamiento, afirma el Dr. Carrillo.

Continúa la concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, se pronuncia sobre los beneficios importantes para varias entidades como la construcción nuevos colegios, jardines infantiles, de centros Crecer. Además aclara que es una ampliación del cupo porque el año pasado aprobaron en 5.1 billones y que la ciudad necesita obras prioritarias. Recalca que la Bancada puso a consideración de la ciudadanía este proyecto en una plataforma de la cual ella hace parte en el que la gente votó en un 59% favorablemente. Informa que la Bancada del Centro Democrático envió una carta al Alcalde Enrique Peñalosa, solicitándole que priorizara la troncal de la Boyacá – Gran Yomasa y se extendiera hasta la calle 170 con el fin de descongestionar el occidente. Solicita que se revise la ejecución de los recursos anteriormente aprobados, por estas razones anuncia la Dra. Garzón que acompañarán este proyecto de acuerdo.

Finaliza el concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, afirma que este Concejo ha sido responsable y le ha proporcionado todas las herramientas a esta Administración para que ejecute su Plan de Desarrollo, pero le preocupa que la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Movilidad pues nunca le dieron respuesta a una solicitud sobre los recursos que se han venido gastando, que fueron autorizados anteriormente por el Concejo. Pregunta al Gobierno Distrital que en dónde están, los recursos que fueron la operación de crédito para adquirir los recursos de operación y de estructuración de las APPS, o para el IDU, o para el Metro o para el Medio Ambiente. Expresa que cuando se hacen unas preguntas, se deben contestar.


Por último, el ciudadano Mauricio Rico, de Corposéptima, manifiesta que con la construcción de la troncal por la carrera 7ª, va a mejorar las condiciones ambientales y de salud de Bogotá y que es una ganancia para quienes viven sobre este corredor porque van a proveer de empleo, mejorar la movilidad y la infraestructura de la ciudad. Está de acuerdo con el Metro y el Transmilenio.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, deja constancia que han intervenido 26 concejales, la Administración y 3 ciudadanos y anuncia que mañana continuará el debate, con 15 concejales que faltan por intervenir. Solicita al Secretario General, Luís Alberto Donoso Rincón, leer el siguiente punto del orden del día.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

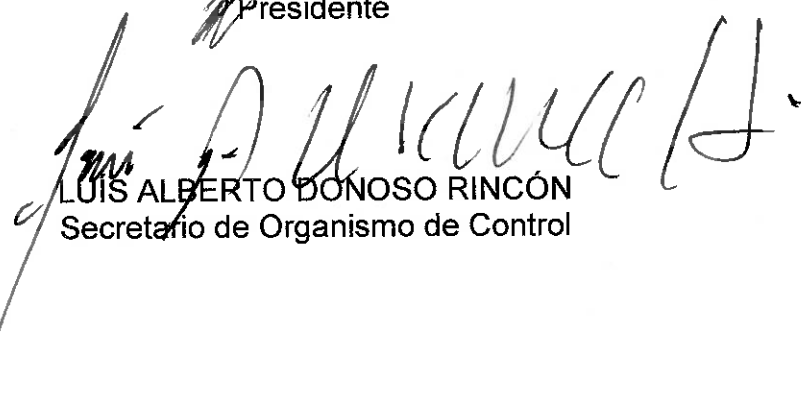


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

5º.COMUNICACIONES Y VARIOS. El Secretario certifica que no hay Comunicaciones ni varios para continuar.

El Presidente, indica que se levanta la sesión y el Secretario replica que siendo las 3:55 p.m., se levanta la sesión programada para este día de hoy 04 de octubre de 2017. Mañana continúa la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario de Organismo de Control

Proyecto: Margarita Torres Nova
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

